

**INSTITUTO DE INVESTIGACIONES ESTÉTICAS**

**FICHAS DE INVESTIGACIÓN HISTÓRICO-  
ARTÍSTICA**

**EL TEMPLO PARROQUIAL DE TENJO**

Arquitecto Carlos Arbeláez Camacho

Nota del editor: Anterior a la publicación en el medio digital de este documento, se ha realizado una revisión en la cual se corrigieron errores ortológicos y tipográficos. Además, se han completado nombres de personas y referencias bibliográficas.

## **INTRODUCCIÓN**

En la Sabana de Bogotá y a una distancia de unos 45 kilómetros de la capital, en dirección noroeste se encuentra el pueblo de Tenjo, cuyo valle es una hermosa y amplísima continuación del correspondiente al poblado de Tabio, situado éste último apenas a 12 kilómetros de Tenjo.

La región es muy rica desde el punto de vista agropecuario y ha logrado fama por los extensos cultivos de cebolla y zanahoria que adornan sus extensas planicies. Las fáciles comunicaciones que unen a este poblado con otros lugares

importantes del departamento, como Cajicá y Zipaquirá, Chía, Cota y Funza, Madrid, Subachoque y Facatativá, permitieron que el progreso llegara rápidamente a dicha zona, sin que el carácter eminentemente campestre y popular que caracteriza a la región se haya perdido mayormente.

\* N. del E.: Tenjo fue fundado el 8 de abril de 1603, por el oidor Diego Gómez de Mena.

<sup>1</sup> Archivo Parroquial de Tenjo, *Libro de 1688*, fol. 15 al centro del volumen.

## ANÁLISIS HISTÓRICO

El poblado debió fundarse, en la última mitad del siglo XVI\* o en los primeros años del siguiente, ya que se sabe por el archivo parroquial que el templo existía en junio de 1652, fecha en la cual fue recibido don Miguel de Cuevas, visitador general de los partidos de Tenjo y Funza, por mandato del señor fray Cristóbal de Torres, arzobispo del Nuevo Reino de Granada.<sup>1</sup>

Es evidente, tanto desde el punto de vista histórico como del arquitectónico –tal como podrá apreciarse más adelante– que Tenjo nació como pueblo de doctrina. Por estudios

<sup>21</sup> Archivo Parroquial de Tenjo, *Libro de 1688*, fol. 22 al centro del volumen.

Cf. Arbeláez Camacho, Carlos; Sebastián López, Santiago. *Las artes en Colombia, La arquitectura colonial*, vol. XX tomo 4, *Historia extensa de Colombia*, Bogotá, Editorial Lerner, c. VIII. 1967.

ya realizados sobre el tema, hemos llegado a la conclusión de que todas las doctrinas que lograron sobrevivir, conformaron a la larga la estructura urbana de nuestros pueblos de la meseta andina. Tal es el caso de Tenjo, cuyo templo colonial se convirtió en el centro difusor de la doctrina cristiana y de la cultura occidental en medio de una densa población indígena. Su plaza, el centro y corazón urbano del nuevo núcleo, debió acoger en variadas circunstancias a los habitantes de la región, ya para procesiones o bien para festividades de diversa índole así como para los efectos de una adecuada enseñanza de la doctrina, la cual, por razón del elevado número de indígenas, no podía desarrollarse, por lo menos al principio, en el reducido espacio del templo parroquial.<sup>2</sup>

De acuerdo con la cuidadosa lectura del archivo parroquial y habiendo contado con la entusiasta colaboración del actual cura párroco, doctor Manuel Rodríguez, hemos logrado establecer los siguientes datos de tipo histórico.

· Once años después de la visita del representante de fray Cristóbal de Torres, o sea, el 19 de agosto de 1663, el propio Arzobispo de Bogotá, ilustrísimo señor don fray Juan de Arguinao, hizo la visita pastoral. Según rezan los documentos que hablan de dicha

<sup>3</sup> Archivo Parroquial de Tenjo, *Libro de 1688*, fol. 22 al centro del volumen.

visita, a la puerta del templo fue recibido por el párroco con repique de campanas, cruz alta, capa de oro, incensario, palio y lo demás que dispone el ceremonial.<sup>3</sup> Es de suponer que para entonces el templo estuviera totalmente terminado y dotado, tarea esta que nunca se logró en pocos años sino con grandes esfuerzos y un largo tiempo de construcción.

· El final del siglo XVII parece haber traído consigo para este templo, toda suerte de calamidades desde el punto de vista constructivo. En diversos lugares del archivo parroquial se pueden advertir los innumerables apuntes que nos hablan de cuentas por pagar en las reparaciones, de materiales por adquirir, de obras realizadas, etc. En el *Libro de Confirmaciones de 1693*, incrustado en otro libro cuya portada de becerro lleva la fecha de 1688, aparece en la página 146 interior, una nota que dice: «Siendo Cura Ecónomo Dr Dn/ Jph Ygno de Guzmán, y Solanilla/ se reedificó en esta Sta. Yga, y se agrandó a/ la Sacristía una pieza, y se hizieron gra / das al altar mayor, y un frontal dorado/ con campo azul, y colorado. Un atril «. [Siendo cura ecónomo don José Ignacio de Guzmán, y Solanilla se reedificó en esta santa iglesia, y se le agrandó a la sacristía una pieza, y se hicieron gradas al altar mayor, y un frontal dorado con campo azul, y colorado. Un atril...»].

En otras partes del mismo libro y con igual letra, aparecen diversas cuentas de gastos, ya por materiales o bien por mano de obra.

· Años más tarde, en 1696, se habla de las reparaciones efectuadas al altar mayor y la subida de teja a la cubierta, lo cual indica que ya se presentaban humedades, las cuales seguramente afectaron la integridad del presbiterio.

La visita pastoral realizada en enero de 1744 por el ilustrísimo señor fray Diego Fermín de Vergara, arzobispo del Nuevo Reino de Granada, es bien enfática sobre las reparaciones a efectuarse. Dice así un extracto del acta: «Por cuanto en prosecución de la Visita ordinaria de nuestra obligación Pastoral llegamos a este pueblo de Tenjo en donde fuimos recibidos por el beneficiario don Faustino Forero, cura de este pueblo con la solemnidad acostumbrada, y aviendo visitado la Santa Iglesia, sagrario, custodia y demás vasos sagrados en que se reserva el Smo. Sacramento lo hallamos bastante decente... Y por cuanto en esta iglesia hemos hallado muchas cosas dignas de reparo. Las unas por la antigüedad y las otras por el daño que causó el terremoto y que de no repararse en tiempo pueden causar alguna ruina... Ítem por cuanto se están arruinando las dos capillas colaterales de la Iglesia y por lo presente no hacen falta ni hay medios para reedificarlas, mandamos al mismo cura que haga convocar a toda la gente del pueblo así blancos como indios y haga que se deshagan estas capillas reservando todo el material

<sup>4</sup> Archivo Parroquial de Tenjo. *Libro de la Cofradía de Nuestro Amo de los Yndios de este Pueblo de Tenjo, año de 1778*. fol. 67 verso y 68 recto. Pertenece lo transcrito a las cuentas que para su descargo hizo el cura don Juan Pablo Montañés, el 31 de diciembre de 1790.

para aprovecharlo en los demás reparos de esta iglesia, como también que se deshaga el campanario por estar amenazando ruina y se haga en otra parte a una esquina de la iglesia con toda seguridad».<sup>4</sup>

De lo anterior se desprenden varias conclusiones, todas ellas importantes:

- a. Para esa época, la iglesia se consideraba antigua; vale decir que contaba, alrededor de un siglo por lo menos.
- b. En 1744 ya existían las dos capillas colaterales, las cuales se averiaron notablemente con los terremotos de esa época. Allí se ordenaba su demolición para utilizar los materiales en otras reparaciones del templo. Como tales capillas subsisten, es de presumir que no se demolieron y que más bien se arreglaron, quizá introduciéndose los curiosos arcos y la diminuta columna que hoy se pueden ver.
- c. La Iglesia debía contar con espadaña, la cual también se averió. Para corregir este mal se ordenó su demolición y la construcción del campanario en otro lugar «en una esquina de la iglesia», o sea, en el sitio donde hoy aparece la torre. Es de



<sup>5</sup> Archivo Parroquial de Tenjo. *Libro de la Cofradía de Nuestro Amo de los Yndios de este Pueblo de Tenjo, año de 1778*. fol. 67 verso y 68 recto. Pertenece lo transcrito a las cuentas que para su descargo hizo el cura don Juan Pablo Montañés, el 31 de diciembre de 1790.

presumir que la clásica antecapilla o portal rehundido, sobre el cual descansaban las espadañas acaballadas, también sufriría bastante. De ahí su demolición y la construcción de una nueva fachada puesta al plomo con el paramento exterior y el de la torre.

Ya para finales del siglo XVIII, se convino en arreglar algunos daños provenientes de humedades que a través de la sacristía llegaban hasta el arco toral, se realizaron entonces algunas obras, cuyo informe no solamente es valioso por tales datos sino porque nos da cuenta de la existencia de capillas posas en la plaza. La parte pertinente de este informe dice así: «Ítem, para descargar la sacristía que iba dañando la parte principal de la Iglesia; pues corría la agua hasta el Arco Toral, y bencía [vencía] ya, y llovía del Presbiterio, y componer el Altar Mayor; reforzar las tres Hermitas, y entejarlas de nuevo...».<sup>5</sup>

Es obvio que las «hermitas» no son otra cosa que las capillas posas, hoy inexistentes y sobre cuya importancia habremos de volver más adelante. Es posible, además, que el actual

nivel del presbiterio, un tanto exagerado sin duda alguna, haya resultado de las obras que entonces se realizaron, lo mismo podría decirse del altar mayor y su retablo, cuyo conjunto no parece ser originario del espíritu del siglo XVII sino algo posterior.

El pueblo debió crecer bastante en el transcurso del siglo pasado, ya que para el año 1870 el templo parecía ser insuficiente. Por lo menos eso se desprende del auto de la visita pastoral realizada por el ilustrísimo señor arzobispo de Bogotá, don Vicente Arbeláez, quien en algunos apartes de su informe decía esto: «Como hemos observado que no es suficiente la capacidad del actual templo y que por otra parte se encuentra sumamente maltratado; éxcitamos al Venerable Párroco para que tan pronto como fuere posible reúna la junta... de católicos para arbitrar recursos con el objeto de levantarlo a nivel del techo del presbiterio, construyéndole las naves a los lados y rasgando en las paredes de la nave principal y simétricamente cuatro ventanas de cada lado, con rejas de hierro y vidrios/». Más adelante aparece en el mismo auto, lo siguiente: «Autorizamos al Párroco para que venda los altares que están en el cuerpo de la Iglesia y en las capillas, los escaños, cajones, mesas y demás muebles inservibles y su producto lo aplicará para comprar las

<sup>6</sup> Archivo Parroquial de Tenjo, *Auto de la visita pastoral del ilustrísimo señor arzobispo de Bogotá, don Vicente Arbeláez a 7 de julio de 1870.*

cosas que recomendamos se pongan en la iglesia...».<sup>6</sup>

Afortunadamente para el arte neogranadino, no se cumplió la orden del señor arzobispo Arbeláez, en cuanto respecta a la ampliación de dos naves laterales y al aumento en altura de la existente. Dicha obra, por más buena que fuera la intención detrás de ella, hubiera destrozado la estructura misma del templo, tanto desde el punto de vista arquitectónico como desde el histórico, puesto que este templo constituyó, tal como se planeó desde el principio, uno de los tantos baluartes de la doctrina cristiana en el Nuevo Reino. Ahora bien, la orden de vender los altares y muebles que se juzguen inservibles, corresponde a la típica actitud del siglo XIX para con las muestras del arte colonial. Es evidente que un altar, una silla o una mesa del siglo XVIII parecerían viejos y casi inservibles un siglo después. Un poco de cariño por estos objetos y una buena dosis de ingenio para repararlos son las únicas condiciones esenciales para devolverles una vida a la cual tienen derecho, en bien precisamente de la cultura y el arte nacionales.

En 1895, siendo párroco el presbítero Ignacio María Gutiérrez, se reparó la torre dándole el aspecto que actualmente ostenta. Es muy posible que algunas de las curiosas soluciones

dadas al molduraje de la fachada, pertenezcan igualmente a esta fecha.

Al entrar el siglo XX y al tiempo de sus primeras décadas, se consumó un atentado de orden estético, al permitirse la construcción de un templo de mayor tamaño, inspirado en el espíritu neogótico y colocado demasiado cerca del templo colonial. Éste último se resintió especialmente por lo que respecta a la enorme y desproporcionada torre proyectada para el templo, la cual afortunadamente no ha sido aún construida. El actual párroco de Tenjo, doctor Manuel Rodríguez, con excelente criterio dispuso que todos los esfuerzos para terminar la construcción se dedicasen en primer lugar al interior, cosa necesaria a los fines del culto, para después estudiar qué debería realizarse con el inacabado frontis. Con ello se dio tiempo para ejecutar el estudio de volúmenes y relaciones armónicas, indispensables para la salvaguardia estética del templo primitivo. Por otra parte, el terminado en el interior del templo neogótico lleva en sí un marcado acento de austeridad y buen gusto, al evitar recargos inútiles. El estudio de rehabilitación arquitectónica del frontis del nuevo templo se debió a los profesionales

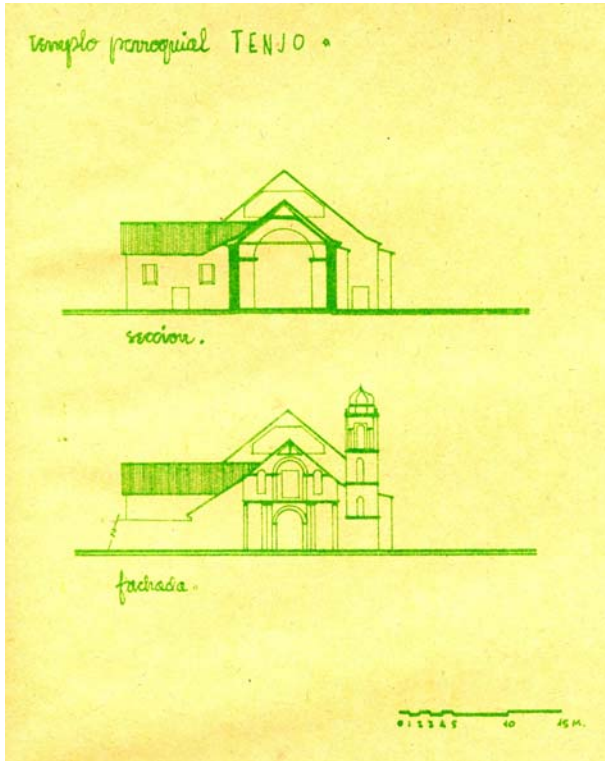
javerianos Manuel Eduardo Andrade e Ignacio Molina, quienes acometieron el mencionado estudio para optar su grado de arquitectos. Se espera que dicho proyecto sea ejecutado en un próximo futuro para bien del conjunto urbano.

Volviendo al templo colonial, su abandono por tantos años y el hecho mismo de no atender a las necesidades de un adecuado mantenimiento produjeron recientemente una serie de daños graves, ubicados especialmente en la cubierta, cuyos maderos podridos y tejas rotas convirtieron la techumbre en un cedazo que amenazaba destruir los altares, retablos y lienzos, afectando además la estructura misma del templo.

Gracias a la generosa ayuda de la Fundación Beatriz Osorio, se logró por lo menos detener el más grave de los daños: la humedad proveniente de una cubierta deteriorada. Sin modificar su estructura de evidente origen mudéjar, se cambiaron las partes dañadas por otras de su misma conformación y dimensiones, con lo cual se selló la cubierta. Se arreglaron además los drenajes necesarios para evitar así la acumulación de humedades en las paredes. Resta sólo dedicar la atención a la parte esencialmente decorativa del problema: arreglo de pisos, de altares, restauración de los mismos, y de los lienzos,

eliminación de imágenes inadecuadas, reparación de muebles y pintura general, tanto interior como exterior. Para ello se espera que la generosidad de los vecinos, de las fundaciones dedicadas a tales labores, de la industria, la banca y el comercio, cuya colaboración en el campo de la cultura es tan valiosa, y en fin, del propio Estado permita realizar esa labor de rehabilitación en uno de los ejemplos más extraordinarios de nuestra humilde, sincera y bella arquitectura colonial.

<sup>7</sup> El nombre de templo doctrinero fue dado a conocer por primera vez, por el arquitecto Carlos Arbeláez Camacho, con ocasión de su recepción como Miembro Correspondiente de la Academia Colombiana de Historia. La lectura dada ese día fue posteriormente publicada, un tanto ampliada en *El Tiempo, Lecturas Dominicales*, Bogotá, enero 10 y 17 de 1965.



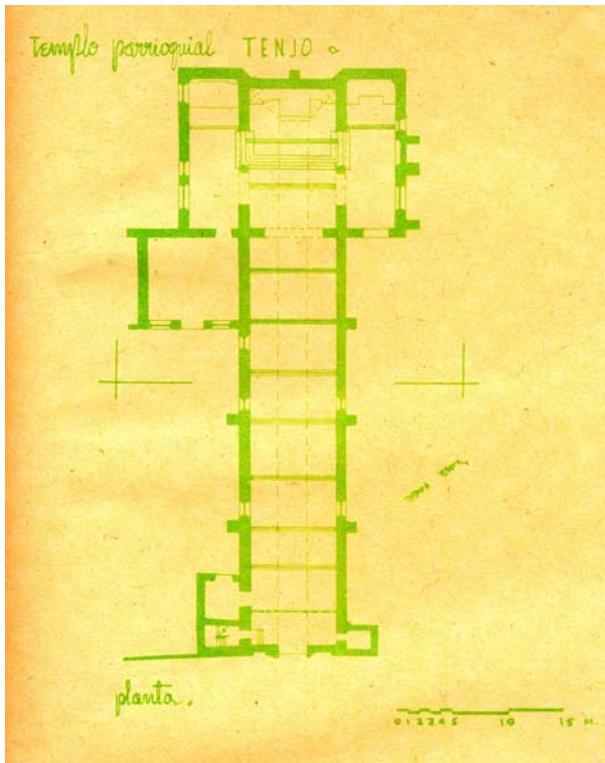
*La sección transversal del templo parroquial de Tenjo nos complementa la información que suministra la planta, especialmente en lo que se refiere a la fragmentación espacial de tipo vertical. La fachada, por su parte, obra de finales del XVIII con adiciones posteriores, pese a la desaparición de la antecapilla y la espadaña, tiene una definitiva gracia, ya totalmente unida al ambiente del pueblo.*

## ANÁLISIS ARQUITECTÓNICO

Por sí solas, las características de su espacio interior podrían ayudar a catalogar la iglesia parroquial de Tenjo como un templo doctrinero,<sup>7</sup> sin necesidad de recurrir para ello a los documentos históricos que así lo confirman.

Esas características, como bien se sabe, son nave angosta y muy profunda, que para el caso de Tenjo nos presenta una proporción de 1:6,5; techumbre en artesonado con tirantes a la vista (dobles), pares y nudillos (varas); almizate visible tanto en la nave como en la capilla mayor; arco toral bien

<sup>8</sup> Chueca Goitia, Fernando (1947). *Invariantes castizos de la arquitectura española*. Madrid, Editorial Dossat.



*Planta del templo parroquial de Tenjo. Es posible advertir en ella, las características esenciales del templo doctrinero: una nave angosta y larga, fragmentación espacial tanto en forma horizontal como vertical, arco toral bien acusado, techumbre de tipo mudéjar, coro a los pies. La antecapilla y la espadaña, en este caso, fueron eliminadas a finales del siglo XVIII.*

pronunciado; y capilla mayor más alta que la nave.

Los elementos originales de antecapilla y espadaña ya no existen como lo vimos en el acápite anterior, debido a transformaciones efectuadas en los siglos XVIII y XIX. El coro aparece a los pies, a la manera gótica isabelina.

Es evidente que el sentido hispano-arábigo de fragmentar el espacio, tanto en el sentido horizontal como en el vertical, se hace presente en todos los templos doctrineros y en especial en Tenjo. Valgan como ejemplos, el arco toral que define dos espacios muy claros: la nave y la capilla mayor, las dos capillas colaterales erigidas presumiblemente a principios del siglo XVIII, pero sin olvidar esta tradición, y la sensación de espacio cueviforme según feliz denominación de Chueca Goitia que se conforma en la nave bajo los tirantes dobles ubicados de diez en diez pies castellanos (aproximadamente 2,80), a través de esa cortina se vislumbra claramente el espacio superior bajo el almizate, el cual, sin duda alguna, conforma algo bien distinto del espacio de la nave.<sup>8</sup>

En Tenjo, aunque hoy no sea posible advertirlo, el templo no fue un elemento aislado, bello sí pero único. Formaba parte de un conjunto orgánico, cuya finalidad esencial era la



de ayudar al buen desarrollo del proceso evangelizador. Dicho conjunto, además del templo al cual hoy nos referimos, contaba con la plaza o espacio abierto que aún existe, para recibir las multitudes de indígenas no cristianos; tenía también cuatro ermitas, de las cuales una era más grande que las otras. Esas ermitas, las pequeñas, servían para posar el Santísimo durante el recorrido procesional; hoy no existen debido a que fueron consideradas hace varios años como elementos indignos del progreso, siendo que constituían jalones fundamentales en esa magna tarea evangelizadora que realizó España en territorio americano. La ermita más grande servía en ocasiones a manera de capilla posa, en otras como lugar para velar los muertos, hoy, un tanto agrandada y muy deteriorada, hace las veces de ... cinematógrafo. Manes del progreso en el cual vivimos y que tantas maravillas pudiera proporcionar al mundo actual, siempre y cuando supiera usarse adecuadamente.

Estilísticamente hablando, hemos visto el gran espíritu gótico isabelino que respiran muchos elementos del templo: la posición del coro, el tipo de cubierta, bien cercano por cierto al mudéjar, cuya persistencia en el Nuevo Reino de Granada es un fenómeno de gran interés, desde el punto de vista de la crítica. La fachada original, aunque hoy no exista,

seguramente se conformó de igual manera a tantas otras que aún sobreviven en nuestro territorio, y que lograron establecer un patrón para templos doctrineros y un verdadero estilo neogranadino: cubierta a dos aguas, almizate interior visible desde afuera, portal, primer tirante sobre dicho espacio, portada toscana y espadaña, presumiblemente acaballada sobre la cubierta, para este caso y en otros a uno cualquiera de los lados.

La actual fachada que parece ser una mezcla de los impulsos estéticos propios de finales del XVIII con una buena dosis de los imperantes cien años más tarde, respira un cierto aire neoclásico, aunque evidentemente de corte popular, de aquello que se ha dado en llamar «arquitectura sin arquitectos», y cuyas soluciones siempre simples y sinceras denotan un alto grado de sensibilidad, todo lo escondida que se quiera, pero sensibilidad natural al fin y al cabo.

## CONCLUSIONES

Insistimos con toda la fuerza del caso, para que esta bella iglesia, ejemplo admirable de nuestra arquitectura

colonial, sea visitada con mayor frecuencia, tanto por los futuros arquitectos como por quienes ya lo son. Solicitamos además, que dichas visitas no sean exclusivamente de tipo turístico, sino que la totalidad de la capacidad apreciativa de cada cual sea puesta en funcionamiento, para así aprehender y aprender una bella lección de humildad, de sinceridad y de buena técnica constructiva, amén de un amplio dominio espacial. No se puede desde luego copiar lo formal, lo adjetivo. Es

bueno llegar a la esencia, a lo interno. El exhaustivo análisis de ese buen ejemplo a nadie le hará daño y, en cambio, muchos beneficios se habrán de derivar de esta cordial invitación que formulamos a nuestros colegas.

Vale la pena también analizar el tremendo daño de tipo urbanístico que se pretendió perpetrar con la plaza y el templo colonial al erigir la catedral de características neogóticas, a principios de este siglo. Ésa es otra lección importante que recomendamos a quienes sigan nuestro consejo: aprender a respetar el marco ambiental de una determinada obra arquitectónica. El egoísmo de pensar que sólo nuestra obra es bella, y que además sólo importan sus trazas, sobre el papel, sin tener en cuenta para nada los elementos que la rodean, a más de constituir una actitud eminentemente negativa, no pasa de ser una mentira de alivio, algo que un arquitecto que se respeta no puede ni debe realizar jamás.

Arquitecto Carlos Arbeláez Camacho